

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
QUETAME - CUNDINAMARCA

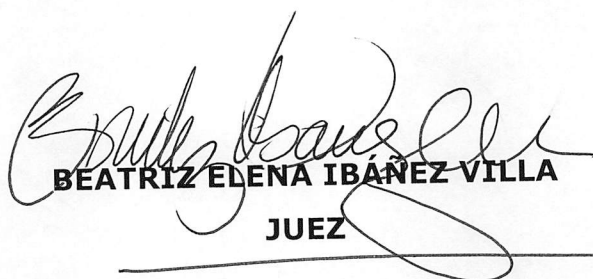
Quetame, cinco (5) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Delito: Lesiones Personales
Denunciante: Bertha Margarita Cardenas
Sentenciado: Eiber León Sánchez Loaiza
Radicado No. 25594-40 89-001-2005 00068 00

AUTO

Teniendo en cuenta que mediante proveído de 25 de noviembre de 2015 el Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cáqueza declaró la extinción de la sanción penal y la accesoria a favor del sentenciado **Eiber León Sánchez Loaiza** y ordenó la devolución de las diligencias a este juzgado. En ese orden, se dispone archivar definitivamente el expediente, una vez se efectúe las anotaciones correspondientes.

CÚMPLASE


BEATRIZ ELENA IBÁÑEZ VILLA
JUEZ